



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310502820180040301
RADICADO INTERNO:	97232
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.
OPOSITOR:	HUMBERTO ARMANDO SALAZAR RODRIGUEZ
FECHA SENTENCIA:	19 de febrero de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL428-2024
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS-SALVAMENTO DE VOTO DR. CARLOS ARTURO GUARÍN.
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.CECILIA MARGARITA DURÁN UJUETA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 23/04/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 23/04/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 26/04/2024 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida
el 19 de febrero de 2024.

SECRETARIA _____